



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 383 - 2011/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 12 AGO 2011

VISTA:

La Resolución Ejecutiva Regional No 334-2011/GOB.REG-HVCA/PR, su fecha 22 de julio del 2011;

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución Ejecutiva Regional de vista, se ha designado a los Fedatarios del Gobierno Regional de Huancavelica, entre otros aspectos afines a tal designación.

Que, entre los servidores designados para la función de fedatarios se encuentra la señora Rocio Alejandra Pareja Salas, dependiente de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica.

Que, por error involuntario se ha consignado el segundo pre nombre de la aludida servidora como Alejandra, debiendo ser Alejandrina, correspondiendo por tanto la corrección respectiva.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley No 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regional, modificada por la Ley No 27902, contando con la visación de la Gerencia General, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Administración y la Secretaría General;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CORREGIR la Resolución Ejecutiva Regional No 334-2011/GOB.REG-HVCA/PR, en el extremo del segundo pre nombre de la servidora de la DIRECCION REGIONAL DE SALUD que se precisa a continuación:

DICE:

ROCIO ALEJANDRA PAREJA SALAS

DEBE DECIR:

ROCIO ALEJANDRINA PAREJA SALAS

ARTICULO 2°.- DEJAR subsistentes los demás extremos de la Resolución Ejecutiva Regional No 334-2011/GOB.REG-HVCA/PR.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR el presente Acto Resolutivo a la interesada y a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, para su conocimiento y fines consiguientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

